

EXPEDIENTE	SANCIONADO/A	IDENTIF.	LOCALIDAD	FECHA	CUANTIA EUROS	SUSP.	PRECEPTO	ARTº	PTOS	OBS.
390050402116	M BARQUIN	72132262	TORRELAVEGA	12-03-2008	60,00		RD 1428/03	018.1		(a)
390050003880	J HERNANDEZ	72142578	TORRELAVEGA	15-03-2008	450,00		RD 772/97	001.2		(a)
390050194544	J HERNANDEZ	72142578	TORRELAVEGA	12-11-2007	150,00		RD 2822/98	011.19		(a)
390050194143	J HERNANDEZ	72142578	TORRELAVEGA	12-11-2007	150,00		RD 2822/98	012.5		(a)
390049290570	J JIMENEZ	72152010	TORRELAVEGA	16-10-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
390050279689	G SILVA	X1108938Q	SANTANDER	08-03-2008	150,00		RD 1428/03	117.1		(a)
390048439922	S MATRICAS	X8827548X	SIERRAPANDO	09-03-2008	60,00		RD 1428/03	077.		(a)
390050426832	G PEREZ	13918556	VIERNOLLES	18-03-2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
390050308987	J GARCIA	12384005	MUÑORRODERO	13-03-2008	150,00		RD 1428/03	018.2	3	(a)
390047464398	J ABASCAL	13897081	VALDALIGA	01-12-2007	1.500,00		RDL 8/2004	003.A		(c)
399404286278	M ALONSO	13897316	MATAPORQUERA	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
399404286813	M ALONSO	13897316	MATAPORQUERA	05-12-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390050188696	J SIERRA	72061981	VILLAESCUSA	28-10-2007	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
399404339210	SILCE LIMPIEZA CRIOGENICA	B39601745	LIAÑO	05-12-2007	400,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390050188702	J SIERRA	72061981	VILLANUEVA	28-10-2007	450,00		RD 772/97	001.2	4	(a)
39040402702	A CANO	20213552	CARRASA	26-11-2007	380,00		RD 1428/03	050.	6	(a)
390050261089	L GORJON	34102247	HERNANI	12-03-2008	150,00		RD 1428/03	101.1	2	(a)
390050261119	F LOBATO	72470278	RENTERIA	19-03-2008	150,00		RD 1428/03	117.1	3	(a)
399404309357	J ARZALLUS	15989914	SAN SEBASTIAN	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390404443765	R TEJERA	30578584	ZUMAIA	12-03-2008	140,00		RD 1428/03	052.	2	(a)
390050216060	D MARTINEZ	14395406	VALLADOLID	10-01-2008	150,00		RD 2822/98	010.1		(a)
390050426303	G IUGA	X8519475E	LLODIO	05-03-2008	90,00		RD 1428/03	167.		(a)
390050414489	R DUQUE	X6520518H	VITORIA GASTEIZ	05-03-2008	60,00		RD 1428/03	031.		(a)
399404302351	M ARRUTI	13783729	VITORIA GASTEIZ	05-12-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390404358117	F ETCHEBERRY	16205582	VITORIA GASTEIZ	05-10-2007	100,00		RD 1428/03	052.		(a)
399404332458	J CANTERO	16301905	VITORIA GASTEIZ	20-11-2007	310,00		RDL 339/90	072.3		(a)
390050262460	S OTEGUI	44161722	VITORIA GASTEIZ	23-03-2008	150,00		RD 1428/03	079.1	3	(a)

08/8644

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Notificación de resolución de expediente sancionador instruido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la resolución del procedimiento sancionador instruido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, sita en calle Juan de Herrera 4-5º, 39002, Santander, en donde podrán tener conocimiento del contenido íntegro de la mencionada resolución, cabiendo interponer recurso de alzada ante el Consejero de Obras Públicas, Ordenación del Territorio, Vivienda y Urbanismo dentro del plazo de 1 mes contado desde el siguiente al de publicación de la presente en el BOC.

EXPEDIENTE: ES 02/P1/08.
DENUNCIADO/A: DON LUIS DANIEL BERCETTI.
NIF: X-4862354-Q.
LOCALIDAD: CASTRO URDIALES.
FECHA: 13 DE DICIEMBRE DE 2007.
CUANTÍA EUROS: 125.
PRECEPTO: LEY 5/2004, DE PUERTOS DE CANTABRIA.
ARTÍCULO: .54.1.b

Santander, 20 de junio de 2008.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006, BOC 22 de noviembre).

08/8767

ENTIDAD PÚBLICA EMPRESARIAL PUERTOS DE CANTABRIA

Notificación de trámite de audiencia en expediente sancionador instruido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria.

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (BOE, número 285, de 27 de noviembre), se hace pública notificación de la resolución del procedimiento sancionador instruido por la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, a las personas o entidades que a continuación se relacionan, ya que habiéndose intentado la notificación en el último domicilio conocido, ésta no se ha podido practicar.

El correspondiente expediente obra en la Entidad Pública Empresarial Puertos de Cantabria, sita en calle Juan de Herrera 4-5º, 39002, Santander, significando que disponen de diez días para conocimiento del contenido íntegro del mencionado acto..

EXPEDIENTE: ES 01/P7/08.
DENUNCIADO/A: DON BERNARDO TOSIO DE CÓRDOBA.
NIF: 13657576.S.
LOCALIDAD: SANTANDER.

Santander, 20 de junio de 2008.—El director de Puertos de Cantabria, José María Díaz Ortiz (Decreto 114/2006, BOC 22 de noviembre).

08/8768

MUTUALIDAD GENERAL DE FUNCIONARIOS CIVILES DEL ESTADO

Notificación de duplicidad con el Régimen General de la Seguridad Social y acuerdo de baja en MUFACE

Se ha realizado un cruce de información del colectivo de beneficiarios de MUFACE con el de afiliados al Régimen General de la Seguridad Social en situación de alta y que reciben la asistencia sanitaria, y se ha detectado que existen unas personas cuyos datos de identificación coinciden con los de los beneficiarios que figuran detallados en el anexo adjunto, que empieza en Fernández de Heras Glez, Marcos y finaliza en Lobo Aguado, Pablo.

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 15.2.c) del Reglamento General del Mutualismo Administrativo, aprobado por Real Decreto 375/2003, de 28 de marzo, uno de los requisitos que deben poseer los familiares y asimilados del mutualista